

Expediente: 1751/06

Carátula: ARANDA ELSA ISABEL Y OTROS C/ DELGADO DARIO DAMIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217459908 - SILVA, WALTER HUGO-ACTOR/A

30716271648512 - JUAREZ, DIEGO ALBERTO-DEMANDADO/A

20217459908 - ARANDA, ELSA ISABEL-ACTOR/A

90000000000 - DELGADO, DARIO DAMIAN-DEMANDADO/A

20217459908 - SILVA, ALDO OSCAR-ACTOR/A

90000000000 - SILVA, NOEMI ANDREA-APODERADO/A

90000000000 - SILVA, VALERIA NOELIA-APODERADO/A

27180203392 - RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA-POR DERECHO PROPIO

20217459908 - SILVA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1751/06



H102316100022

JUICIO: ARANDA ELSA ISABEL Y OTROS c/ DELGADO DARIO DAMIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PASQUALINI, MARCELO FABIAN - 15/04/2026 19:19:

1) Atento a las constancias de autos, en especial a la planilla de actualización por capital presentada en fecha 08/05/2025 y a la existencia de fondos depositados en cuenta producto del embargo ordenado el 04/06/2025, habiendo prestado conformidad los letrados intervinientes (presentación del 16/04/2025), y atento a los términos de la presentación del 01/12/2025 (por la cual se unifica personería), corresponde hacer lugar al pedido de libramiento de orden de pago solicitado.

2) En consecuencia, páguese a Noemí Andrea Silva, Valeria Noelia Silva, Walter Hugo Silva, Aldo Oscar Silva, Mirta del Valle Silva y Elsa Isabel Aranda (apoderada común de los actores), **\$734.264,91** a cuenta de planilla del saldo impago de capital de condena (sentencia definitiva n° 19 del 13/02/2012, recaída en autos), e intereses al 30/04/2025.

3) A tales fines, firmo la presente: **LIBRESE OFICIO** al Banco Macro S.A. para que proceda a transferir el monto de **\$734.264,91** desde la cuenta judicial N° 562200003600955, CBU N° 2850622350000036009555 a la cuenta del Banco Santiago del Estero N° 227035804, CBU N° 3210001150002270358040, de titularidad de ARANDA ELSA ISABEL CUIT 23-05274867-4 y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. Hágase constar que la Sra. ARANDA ELSA ISABEL, CUIT 23-05274867-4, no se encuentra inscripta en el Registro de Deudores Alimentarios.-- RAN-1751/06. FDO. DR. R. AGUSTIN VIDAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:

CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.